

**Oficio Número:** SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0165/I/2023

**Asunto:** Se contesta solicitud de información  
Chetumal, Quintana Roo a 20 de enero de 2023  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

### **C. SOLICITANTE P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **23222370000323** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Saludos, se solicita la siguiente información con fines académicos:

A)

1. Recaudación del Impuesto Sobre Nóminas desde el año 2012 hasta el día 31 de diciembre de 2022, con periodicidad mensual y por municipio. En caso de que este último no sea posible, solo detallar la recaudación mensual. 1.1. Número de contribuyentes por municipio del ejercicio fiscal 2022. 2. Recaudación del Incentivo de Colaboración Administrativa, Impuesto Sobre la Renta de Enajenación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 127 del Impuesto Sobre la Renta, recaudación mensual desde enero 2015 hasta el 31 de diciembre de 2022. 2.1 Número de contribuyentes por mes y por municipio. 3. Recaudación del Incentivo de Colaboración Administrativa, Impuesto Sobre la Renta de Enajenación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 126 del Impuesto Sobre la Renta, recaudación mensual desde enero 2015 hasta el 31 de diciembre de 2022.

B)

1. Del aprovechamiento "Visitax" estipulado en el artículo 74Bis de la Ley de Hacienda: 1.1 Recaudación mensual desde que entró en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022. 1.2 Número de turistas extranjeros registrados que realizaron el pago desde que entró en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022. 1.3 Número de pagos realizados por los sujetos al impuesto desde que entró en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022. 2. Del Impuesto Sobre Hospedaje: 2.1 Recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2022, con periodicidad mensual y por municipio. 2.2 Número contribuyentes registrados sujetos al Impuesto Sobre Hospedaje del año 2022, por tipo de servicio de hospedaje, es decir aquellos que prestan servicio a través de plataformas digitales tipo Airbnb y los que no (alojamiento tradicional). 2.3 Detallar la recaudación del Impuesto Sobre Hospedaje derivado de las plataformas digitales (pair to pair), desde 2012 hasta el 31 de diciembre con periodicidad mensual y por municipio.

Impuestos, incentivos y aprovechamientos"

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud, con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación, mediante oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0044/I/2023**, en los términos siguientes:

## Respuesta

A)

1. Recaudación de impuesto sobre nómina desde el año 2012 hasta el día 31 de diciembre de 2022, con periodicidad mensual y por municipio, en caso de que este último no sea posible, solo detallar la recaudación mensual.

R: la información solicitada se encuentra en la siguiente liga <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=26>

1.1. Número de contribuyentes por municipio del ejercicio fiscal 2022

R:

MUNICIPIO	NOMINA
Othón p. blanco	3,780
Benito Juárez	17,003
Cozumel	1,998
Isla mujeres	850
Felipe carrillo puerto	909
Jóse maría Morelos	0
Lázaro cárdenas	625
Solidaridad	7,681
Tulum	1,844
Bacalar	433
Puerto Morelos	782
Total	35,905

2. Recaudación del incentivo de colaboración Administrativa, Impuestos Sobre la Renta de Enajenación de Bienes Inmuebles establecidos en el artículo 127 del Impuesto Sobre la Renta, recaudación mensual desde enero 2015 hasta el 31 de diciembre de 2022.

R: Al respecto hago de su conocimiento, que de conformidad con las atribuciones que se me han conferido en las disposiciones y reglamentos que rigen la actuación de la Dirección Estatal de Recaudación a mi cargo, no corresponde emitir la información de la solicitud en cuestión.

2.1. Número de contribuyentes por mes y por municipio.

R: Al respecto hago de su conocimiento, que de conformidad con las atribuciones que se me han conferido en las disposiciones y reglamentos que rigen la actuación de la Dirección Estatal de Recaudación a mi cargo, no corresponde emitir la información de la solicitud en cuestión.

3. Recaudación del incentivo de Colaboración Administrativa, Impuesto Sobre la Renta de Enajenación de Bienes Inmuebles establecidos en el artículo 126 del Impuesto Sobre la Renta, recaudación mensual desde enero 2015 hasta el 31 de diciembre de 2022.

R: Al respecto hago de su conocimiento, que de conformidad con las atribuciones que se me han conferido en las disposiciones y reglamentos que rigen la actuación de la Dirección Estatal de Recaudación a mi cargo, no corresponde emitir la información de la solicitud en cuestión.

B)

1. Del aprovechamiento "VISITAX" estipulado en el artículo 74 BIS de la Ley de Hacienda:

1.1. Recaudación mensual desde que entró en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2021	0	0	447,585	11,830,561	12,167,232	12,577,152	11,206,720	8,650,432	7,600,770	10,280,704	14,007,111	14,477,146	103,245,413
R: 2022	11,822,720	18,375,236	19,201,916	15,658,975	12,852,694	12,061,772	14,230,167	16,620,786	13,587,753	16,115,554	12,284,252	12,239,496	103,846,413

1.2. Número de turistas extranjeros registrados que realizaron el pago desde que entro en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022. R: 1,199,039

1.3. Número de pagos realizados por los sujetos al impuesto desde que entró en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022. R: 535,512

2. Del Impuesto sobre Hospedaje:

2.1. Recaudación del Impuesto sobre Hospedaje desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2022, con periodicidad mensual y por municipio.

R: la información solicitada se encuentra en la siguiente liga <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=26>

2.2. Número de contribuyentes registrados sujetos al Impuesto Sobre Hospedaje del año 2022, por tipo de servicio hospedaje, es decir aquellos que prestan servicio a través de plataformas digitales tipo Airbnb y los que no (alojamiento tradicional).

R:

MUNICIPIO	HOSPEDAJE	ANFITRIONES
Othón p. blanco	192	15
Benito Juárez	430	31
Cozumel	152	19
Isla mujeres	239	42
Felipe carrillo puerto	30	0
Jose maria Morelos	21	0
Lázaro cárdenas	160	1
Solidaridad	452	33
Tulum	492	59
Bacalar	158	8
Puerto Morelos	56	2
Total	2,382	210

2.3. Detallar la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje derivado de las plataformas digitales (pair to pair), desde 2012 hasta el 31 de diciembre con periodicidad, mensual y por municipio"

R:

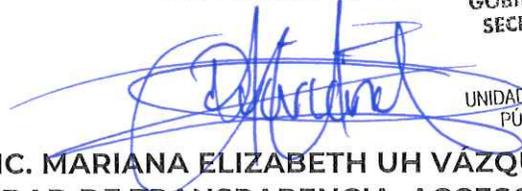
AIRBNB	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019				5,931,635.00	5,421,636.31	5,036,530.99	5,399,620.32	5,218,793.83	5,665,320.82	6,095,327.67	7,253,352.09	7,273,214.30	53,895,432
2020	9,146,370.02	7,564,149.81					4,216,715.00	6,331,445.48	8,536,387.10	7,367,218.01	7,196,262.44	7,431,321.17	57,789,869
2021	8,292,528.01	8,769,320.90	15,055,089.95	11,957,313.47	10,589,487.62	9,893,376.20	9,774,640.52	7,608,538.48	9,145,263.88	12,844,212.81	14,199,447.16	11,816,743.66	129,945,963
2022	17,137,456.41	14,945,930.57	15,319,408.49	11,504,526.90	10,237,323.45	10,116,301.32	11,197,504.83	10,852,766.58	10,448,961.32	11,753,149.61	13,110,283.37	13,521,008.63	150,144,641

EXPEDIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2019												364,174.00	364,174
2020			269,068.03	78,406.90	94,525.18	143,484.11	229,058.76	213,838.16	214,933.68	370,109.76	536,504.01	1,479,110.65	3,629,039
2021	674,549.15	603,860.49	1,018,282.90	768,265.51	918,509.81	1,250,957.94	1,480,175.53	927,128.13	509,803.28	728,722.39	1,252,430.10	2,643,065.84	12,775,751
2022	1,637,169.43	1,694,834.34	1,943,207.86	1,347,096.37	963,691.36	1,249,654.71	1,635,409.05	855,633.43	469,989.78	724,662.70	1,203,274.88	2,784,428.24	16,529,052

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE



LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES